

120
F.L.

SÍNTESIS HISTÓRICA



REPÚBLICA ARGENTINA



JUAN PERON



EVA PERON

SINTESIS HISTORICA

REPUBLICA ARGENTINA



S. I. P. A.

Servicio Internacional Publicaciones Argentinas



LA CONQUISTA



LA historia de la República Argentina tiene su punto de partida en la empresa conquistadora y colonizadora de España en América.

La colonización del territorio americano por parte de los españoles, y también de los portugueses, ocupa la primera mitad del siglo xvi.

Las corrientes conquistadoras y colonizadoras de la región del Río de la Plata, fueron tres: la del Este, procedente de España por el río; la del Norte, que bajaba del Perú, y la del Oeste, que avanzaba desde Chile. El carácter de la aventura conquistadora fué muchas veces puesto de manifiesto por el hecho de que los llamados "viajes menores" carecieron de organización científica y sólo predominó el ansia de llegar a las tierras óptimas en riquezas.

La ocupación del Río de la Plata por España y la fundación de Buenos Aires, constituyen los cimientos sobre los cuales comenzó a edificarse la historia de la República Argentina.

Después del descubrimiento de América, hecho que creó a España inmensos problemas y que puso en sus manos fabulosas posibilidades, se le hizo cada vez más urgente ocupar formalmente las tierras descubiertas. Esta ocupación urgía más en el Río de la Plata, pues los portugueses disputaban a Carlos V la posesión de esos territorios.

En febrero de 1536, Mendoza señaló un emplazamiento para la fundación de la actual ciudad de Buenos Aires a orillas del Riachuelo. A esta fundación llamó "Puerto de Santa María del Buen Aire". Meses después los indios guaraníes unidos a los pampas incendiaron las pocas chozas levantadas por los españoles. El Adelantado ordenó fundar otra población cinco leguas más abajo, a la que llamaron "Nuestra Señora de la Buena Esperanza". Como se hallaba muy enfermo, resolvió volver a España, pero murió en el mar el 22 de abril de 1537.

Su segundo, Juan de Ayolas, que antes había sido comisionado para buscar el camino del oro y de la plata, por el noreste, fundó Asunción en 1536.

De este modo quedaban señalados dos puntos que luego servirían de eje para la colonización del sistema del Plata.

Compenetrada de la importancia que tenía el estuario del Río de la Plata, España designó como nuevo adelantado a Juan de Garay quien en 1549 salió del Perú para colonizar Tucumán, y luego se trasladó a las provincias del Río de la Plata.

Después de la fundación de Santa Fe efectuada el 15 de noviembre de 1573, a fines de 1579, Garay comenzó a preparar una importante expedición al Río de la Plata y el 11 de junio de 1580, efectuó la segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires, llamándola "Ciudad de la Trinidad".

A su muerte —fué ultimado por los indios en el año 1582— los vecinos de la Ciudad de la Trinidad resolvieron nombrar un gobernador. Así, pues, la sede de la gobernación y del Adelantazgo que representaba el cargo por delegación del monarca español, permaneció en Asunción hasta 1617. El rey dividió las tierras del Plata en dos gobernaciones: la Guayra, en los límites del Paraguay, con Asunción por capital, y Buenos Aires o Río de la Plata,

compuesta por la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, la Patagonia, el gran Chaco y Buenos Aires.

Todos estos territorios dependían políticamente del virreinato del Perú, que era el más importante en la América hispana. Pero Buenos Aires llegó a ser en poco tiempo el punto de convergencia y de interés de todo el tráfico comercial que por el Río de la Plata salía y llegaba por las vías marítimas de Europa, constituyéndose, en consecuencia, el centro preponderante en el conjunto de las colonias españolas del Sur.

Esta causa, tanto como lo dilatado de los territorios que comprendía el virreinato del Perú, cuyas autoridades eran ya impotentes para controlar los inmensos intereses de la corona española en América, indujeron a ésta a crear el virreinato del Río de la Plata en 1776, dividido en cuatro intendencias. Otras cuatro intendencias se creaban en el Alto Perú.

Todas estas ciudades, que en el transcurso del tiempo experimentaron distinta suerte política, fueron fundadas por las corrientes colonizadoras españolas, procedentes de las direcciones anteriormente señaladas.

Este era el panorama político general dentro del que comenzó a plasmarse la futura Nación Argentina, bajo el régimen de una organización eminentemente colonial, cuyo sistema económico, político y social mostraba la influencia desmedida de la conquista, la gravitación poderosa del imperio absolutista y la herencia espiritual de una Europa dominada aún por los resabios avasalladores del feudalismo.

EL VIRREINATO Y LA REVOLUCION DE MAYO



CREADO el virreinato del Río de la Plata, se organizó el Cabildo, institución trasladada de España a América; los cabildos americanos no eran ni con mucho la expresión de la voluntad popular, ni siquiera vecinal, pero desempeñaron el papel de gobierno local, con grandes deficiencias. El régimen del cabildo virreinal era el siguiente: los primeros regidores eran designados por el Adelantado, o sea por el conquistador, al crearse la ciudad; más tarde los mismos regidores designaban a sus reemplazantes.

El régimen político, económico y social durante la colonia, fué de permanente absorción por parte de la metrópoli, de tiranía fiscal, de monopolio rígido.

El sistema de las intendencias prolongaba en las colonias las atribuciones directas del rey, pues la mayor parte de los funcionarios que las componían eran nombrados directamente por aquél. Tenían funciones de justicia, policía, hacienda y guerra. Desde el punto de vista político, constituyeron lenta pero segura simiente para el sentimiento revolucionario, pues restaban algunas atribuciones a los cabildos.

El Virreinato del Río de la Plata fué robusteciendo, sin cesar, su influencia y su importancia y en 1794 se creó en Buenos Aires, por cédula real, el Consulado, con fines de justicia y protección al comercio.

Esta trascendental importancia del Virreinato despertó la codicia británica que había perdido sus colonias americanas y sus mercados fundamentales de Europa, por las guerras de la Revolución Francesa.

En el Virreinato fueron conocidas con anticipación esas miras. Para prevenir cualquier contingencia realizáronse diversos preparativos de carácter militar que asegurasen una relativa defensa, pero en concreto no se obtuvo ningún resultado positivo.

El 24 de junio de 1806 una flota inglesa apareció frente a Buenos Aires, y cambió algunos disparos con el Fuerte. El día 27 las tropas de desembarco, después de haber vencido la resistencia que se le opuso en Quilmes, desfilaron por la ciudad indefensa y se dirigieron al Fuerte, sede del virrey, sin encontrar obstáculos.

El virrey Sobremonte abandonó la ciudad en compañía de su familia, llevándose los caudales del gobierno, mientras el general Beresford comenzaba a comprender que, sin embargo, la ciudad abandonada por los españoles no podía ser objeto de conquista, pues la población, en la que había muchos criollos, mostraba ya elocuentes señales de una rebeldía heroica. Sobremonte, entretanto, huyendo hacia Córdoba, hacía decir que esa ciudad sería en lo futuro, la sede del virreinato.

Al mes siguiente, los ingleses dieron una declaración, disponiendo dar libertad para el culto católico, respetar la propiedad privada, devolver los buques apresados y declarar la libertad de comercio. Pero el día 12 de agosto del mismo año fueron vencidos por el pueblo de Buenos Aires, después de sangrientos combates, que les obligó a capitular ante el jefe de las

fuerzas victoriosas y organizador de la Reconquista, Santiago de Liniers, que había sido jefe del fuerte de la Ensenada.

El 14 de agosto de 1806 fué celebrado el Cabildo Abierto en el que tomaron parte cien vecinos notables, y entre otras cosas importantes se resolvió organizar una fuerza militar y un sistema de defensa para las contingencias probables del porvenir.

En 1807 los ingleses intentaron una segunda invasión a Buenos Aires, pero fueron rechazados mediante una defensa heroica y brillante.

Desde el punto de vista político, las invasiones inglesas demostraron a los criollos su valor y su contenido colectivo, además de su discrepancia y su profundo distanciamiento con los españoles. Encendieron sus ansias de libertad y sirvieron, al mismo tiempo, para demostrar su capacidad de organización militar que se exhibió luego superior en todo a la de los españoles.

Estos acontecimientos pusieron en evidencia que existía una inmensa fuerza potencial en la masa del pueblo, superior en todos los órdenes a la demostrada por los españoles.

Las transformaciones económica, social, política y aún financiera operadas a causa del dislocamiento del régimen monopolista español, alterado por las disposiciones transitorias que habían tomado los ingleses durante su permanencia en Buenos Aires, hicieron comprender a los criollos que ellos estaban preparados para darse un gobierno propio, dentro de la libertad y la independencia, capaz de romper el vínculo secular con la metrópoli y acondicionar el país de acuerdo con la idiosincrasia y los derechos de los nativos.

Se llegó así, al Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. El héroe de la Reconquista, Santiago de Liniers, que había sido nombrado virrey el 13 de mayo en 1808, chocó inmediatamente con los intereses españoles del Cabildo; y el virrey que le sucedió, Cisneros, comprendió que existía ya una masa en formación y que aquella masa criolla tenía una opinión contraria a la Corona.

En el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, que en la historia se conoce también con el nombre de Congreso General, actuaron el pueblo y el ejército de Patricios. En ese acto decisivo, grandioso y a la vez solemne, se tomaron resoluciones de fondo que en realidad constituyeron una formal anticipación de la declaración de la Independencia y significaron, en el hecho, la constitución de la soberanía nacional, pues por la voluntad de los representantes del pueblo, el virrey quedó depuesto y sin ninguna facultad legal, aunque momentáneamente se admitió que podría erigirse una autoridad dependiente de la española.

Los españoles intentaron y organizaron una rápida contrarrevolución. El Cabildo quería burlar la voluntad de los patriotas, quienes habían declarado: "No cabe duda de que es el pueblo el que confiere la autoridad o el mando".

La maniobra se cumplió, pues simulando acatar la voluntad popular, nombró una junta de gobierno encabezada por el depuesto virrey Cisneros, al que reconocía despojado de su investidura de virrey, pero conveniente para continuar en el mando.

El Cabildo no sólo desconoció la soberanía del Congreso, sino que además, pretendió arrogarse las facultades de congreso constituyente y soberano, dictando el día 24 una carta constitucional para reglamentar las funciones de la Junta y para vigilarla en sus actos.

Cuando el pueblo conoció los nombres de las personas que componían la Junta de gobierno, que aparecía encabezada por el ex virrey Cisneros, comprendió que había sido traicionado y que los patriotas habían resultado, del mismo modo, inducidos a una lamentable claudicación.

Los más fieles testimonios de la época demuestran que ante esta comprobación, el pueblo acudía en esas horas angustiosas como un torrente incontenible a la Plaza Mayor lanzando gritos hostiles y exclamaciones de repudio contra el ex virrey y el Cabildo. En los cuarteles, los oficiales contenían dificultosamente a la tropa enardecida que pugnaba por lanzarse a la calle a confundirse con el pueblo.

El día 25 de mayo amaneció dentro de un marco de exaltación popular. La lluvia torrencial no obstaculizó a la multitud, que ocupó el ámbito de la plaza, frente al Cabildo, y todas las adyacencias. Y en medio del tumultuoso agitarse del pueblo, dispuesto ya a todos los extremos por su libertad, French y Berutti, dos patriotas que en aquel memorable instante representaron e interpretaron el anhelo popular, colocaron en el pecho de los bravos



criollos cintas con los colores celeste y blanco, que resultaron augurales. Esa divisa de pureza sirvió luego de símbolo a la inmortal epopeya de la libertad argentina.

El Cabildo tuvo que rendirse y ceder al pueblo el poder soberano. La Junta primeramente nombrada por el Cabildo quedó sin efecto, y en su reemplazo al pueblo, por medio de sus delegados nombró la verdadera Primera Junta de gobierno que se constituyó en la siguiente forma: Presidente y Comandante de armas, Cornelio Saavedra; Vocales: Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Matheu y Larrea; Secretarios: Moreno y Passo.

Así se cerró el primer capítulo con el que comienza la historia de la independencia política argentina. El pueblo impuso su voluntad, destruyendo el poder español y entronizando la soberanía de la Patria naciente, a la vez que se decretaba una expedición militar al interior, para consolidar las gloriosas conquistas realizadas.

EXPEDICIONES MILITARES AL INTERIOR



LA Revolución de Mayo en su proceso inicial, en su realización y consolidación, tuvo en eminentes figuras criollas el grupo conductor. Entre estas personalidades se contaron, en primer término, Mariano Moreno y Manuel Belgrano. Los dos fueron hombres de leyes. Moreno se doctoró en la Universidad de Chuquisaca y Belgrano, en la de Salamanca. Este propugnó la libertad de comercio y la educación pública; aquel proclamó la superioridad del pueblo y del congreso, sobre el monarca hispano y sobre el gobierno de España, que pretendían poseer la representación del pueblo del Río de la Plata.

Para evitar cualquier reacción realista procedente del interior, que pudiera malograr el triunfo revolucionario, la Junta de gobierno dispuso la realización de elecciones, en las que sólo podrían votar los patriotas, y ordenó asimismo, el envío de fuerzas militares a las provincias para hacer respetar la voluntad de los amantes de la libertad y de la Patria.

La mayoría de los gobiernos de las provincias del virreinato se declaró en favor de la causa de Buenos Aires, mas se hizo imperioso elevar el número de tropas para sostener la situación y vencer.

Por su parte, la provincia del Paraguay, traicionada por ciertos elementos, aceptó reconocer al gobierno español como única autoridad. Por esta causa, Mariano Moreno decretó, en nombre de la Junta de Buenos Aires, una expedición militar al Paraguay para someterlo, y confió el cargo de general en jefe al doctor don Manuel Belgrano, que era a la sazón abogado del foro de Buenos Aires y coronel de milicias ciudadanas.

Belgrano fué derrotado y luego procesado; esta derrota fué el preludio para la iniciación de la definitiva independencia política del Paraguay.

Hacia 1811, la otra margen del Río de la Plata —actualmente la República Oriental del Uruguay— era prenda codiciada por españoles y lusitanos. El sentimiento criollo de independencia tenía en José Artigas el caudillo capaz de oponer resistencia a la extranjera pretensión.

Buenos Aires envió fuerzas militares y dispuso que Manuel Belgrano dirigiera las mismas. El éxito acompañó a Artigas. Mientras, en Buenos Aires, las luchas partidarias conmovieron su organización y trajeron como consecuencia la destitución de Belgrano y un irreparable desastre en los campos de Huaquí —20 de junio de 1811, campaña al Alto Perú.

Al mismo tiempo, las naves españolas bombardeaban la capital y los portugueses, ubicados en la frontera con el Brasil, amenazaban con invadir la Banda Oriental.

Todo esto era el tributo que una nacionalidad naciente y un pueblo que comenzaba a tener conciencia de sus derechos y de su soberanía, debía pagar por amor a la libertad.



CREACION DE LA BANDERA ARGENTINA



ENTRE los años 1811 y 1812 la Revolución de Mayo había empezado a dar sus frutos, aunque incipientes y amargos. El espíritu democrático se manifestaba en las luchas internas, pero en un estado tan embrionario, que sus nobles inquietudes provocaron inmediatamente grandes conmociones entre los creadores y partidarios de la Revolución.

Buscando, pues, la estabilización del gobierno patrio, y pasadas las diversas alternativas que obligaron a cambiarlo repetidas veces hasta desembocar en el Triunvirato, este gobierno expidió el Estatuto Provisional —22 de noviembre de 1811— que fué, en realidad, la primera carta constitucional que se conoció en el país.

Las fronteras estaban aún a merced del enemigo. Solamente los restos del ejército del Alto Perú, que había sido desmembrado en el Desagüadero, defendían malamente las provincias del Norte, amenazadas por contingentes poderosos. Las intrigas y tropas del Brasil habían vuelto a encender la guerra con Montevideo. Las fuerzas navales españolas dominaban las costas indefensas del Río de la Plata y sus afluentes. Por estas causas, el gobierno resolvió someter a Montevideo y guarnecer las costas del Paraná, con baterías que organizaría el general Belgrano.

Cuando aún no se habían terminado los trabajos de fortificación, Belgrano recibió el aviso de que una escuadrilla enemiga se proponía atacar las baterías de Rosario y posesionarse de la Bajada del Paraná. Fué entonces cuando Belgrano quiso dar un símbolo visible a los sentimientos revolucionarios, símbolo que sirviera a sus tropas para encender su entusiasmo y enaltecer el vuelo de su espíritu. Con este objetivo propuso la adopción de una Escarapela Nacional —13 de febrero de 1812—, señalando en un oficio que los cuerpos de ejército la usaban de distinto color. El gobierno aceptó aquella iniciativa, y dispuso que la Escarapela Nacional de las Provincias del Río de la Plata, sería de color blanco y azul celeste —18 de febrero de 1812—. Hasta entonces esa escarapela había sido de uso popular.

La incorporación oficial de ese distintivo en el ejército, inclinó a Belgrano a la idea de enarbolar una nueva bandera, pues hasta ese momento flameaba en la Fortaleza de Buenos Aires la enseña española y en ese sentido escribió al gobierno.

El día 27 de febrero cuando debía inaugurar las baterías, a las que había bautizado con los nombres gloriosos de *Independencia* y *Libertad*, respectivamente, se dirigió al gobierno en un oficio, que decía:

“Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, mandéla hacer blanca y celeste, conforme a los colores de la Escarapela Nacional. Espero que sea de la aprobación de V. E.”

Esa tarde se formó la división en batalla, sobre el poético escenario, con presencia del vecindario, para prestar juramento de fidelidad a la causa revolucionaria.

Las tropas ocuparon sus puestos. Era la hora de la declinación de la tarde, bajo cuyos fulgores se enarbó en las dos baterías la bandera celeste y blanca. Salvas de artillería saludaron la ascensión de la inmortal enseña. Desde entonces, a través del transcurso secular, ha sido y sigue siendo el lábaro de la concordia, la fraternidad y la paz.



SIGNIFICADO DE LA BATALLA DE TUCUMAN



La dominación española había sido tan extremosa en sus sistemas y procedimientos, que los criollos conocían por tradición la obra sobrehumana que debían afrontar para superarla totalmente. Porque como lo dice el manifiesto del Congreso de Tucumán del 25 de octubre de 1817: “Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su dominación, exterminando y degradando”.

La patria naciente estaba amenazada por muchos peligros interiores y exteriores, y la Revolución era objeto de tremendas asechanzas, no faltando los conspiradores que, como el español Martín de Alzaga, poseedor de inmensa fortuna, complicó a connacionales y nativos en una organización reaccionaria que descubierta, fué reprimida por el gobierno con extraordinaria energía y sin contemplaciones pasó por las armas al propio Alzaga y a sus ambiciosos colaboradores.

Esto evitó un trance peligrosísimo para la Revolución, pues en el interior, las poblaciones desorganizadas y llenas de necesidades no tenían confianza en el gobierno patrio de Buenos Aires, a lo que se agregaba el desaliento por algunos reveses y desastres sufridos por las armas patriotas en el norte y las campañas de descrédito que los españoles llevaban a cabo contra las autoridades de Buenos Aires, representadas a la sazón por un Triunvirato.

En condiciones realmente precarias, en lo que se refiere a materiales, pertrechos, preparación y fuerzas, el general don Manuel Belgrano, que había sido designado jefe del ejército del Norte, dió la batalla de Tucumán —24 de septiembre de 1812— en la que apareció por primera vez la caballería gaucha, que después tendría, a través del tiempo, tanto éxito como celebridad en la guerra americana.

Los españoles fueron vencidos, y este triunfo de las armas de la Patria sirvió para ganar la confianza y la adhesión de las poblaciones; para debilitar al enemigo y para consolidar la Revolución de Mayo, la que sin esta victoria tan oportuna y significativa, habría sido minada, por lo menos temporariamente, y los españoles habrían avanzado, formando un cerco sobre Buenos Aires, de acuerdo con el plan del virrey del Perú.

LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE

JURAMENTO DE LA BANDERA BATALLA DE SALTA CONSOLIDACION ARGENTINA



DESDE el gobierno de la Primera Junta, los acontecimientos surgidos de la propia Revolución fueron alterando y modificando sistemas y costumbres, aproximándose cada vez más la organización institucional a la naturaleza republicana.

El 31 de enero de 1813 se instaló la Asamblea General Constituyente, de la que se excluyó todo lo relacionado con el vasallaje al rey. Los diputados de las provincias entraron en funciones preparatorias y la Asamblea tomó el poder declarando que "residía en ella la representación y el ejercicio de la soberanía", ideal y tendencia que siempre, y a través del tiempo, estuvo latente en el alma del pueblo argentino, el que luchó por esos anhelos, sin descanso y heroicamente.

Esta Asamblea Soberana de las Provincias Unidas produjo las leyes más trascendentales de la época, las que sirvieron para consolidar la Revolución. Esas leyes sirvieron, al mismo tiempo, para reemplazar la falta de una Constitución escrita y para ejercer el poder moderador del Estado.

Entre los hechos extraordinarios y de influencia decisiva que en favor de la Revolución se habían registrado el año 1813, cuéntase el combate de San Lorenzo —3 de febrero—, sobre el Paraná, en el que salió vencedor contra los realistas españoles el coronel don José de San Martín.

Bajo estos poderosos estímulos continuaba sus campañas en el Norte el ejército del general Belgrano. Antes de dar la batalla de Salta contra los españoles, cumplióse un episodio memorable y glorioso: el juramento de la bandera argentina por las tropas, ceremonia que tuvo efecto por primera vez.

Poco después este ejército glorioso batía nuevamente a los realistas en Salta, quienes capitularon ante el heroísmo y la bravura de los soldados de la independencia argentina.

SAN MARTIN RELEVA A BELGRANO



INICIADO el proceso de los primeros gobiernos patrios, organizados los precarios ejércitos que combatían a los realistas en el Norte y en la Banda Oriental, la Patria veíase en dramáticas dificultades para llevar adelante su destino.

Después de las batallas de Tucumán y Salta, ganadas por los patriotas argentinos, sobrevinieron los contrastes de Vilcapugio y Ayohuma (1813-1814) con lo que la causa patriota en el Alto Perú quedó comprometida, y las fuerzas realistas retempladas para oponer nuevas resistencias e intentar quebrantar la independencia.

Estos fuertes desastres de las armas argentinas, en el Alto Perú influyeron poderosamente en la moral de las provincias. El gobierno de Buenos Aires, en vista de tales acontecimientos, resolvió que asumiera el mando del Ejército del Perú el general don José de San Martín —a la sazón, coronel—. San Martín fué dado a conocer en tal carácter por Belgrano —a quien iba a reemplazar— el 29 de enero de 1814.

Belgrano y San Martín que habían mantenido correspondencia antes de conocerse, se vieron por primera vez en la posta de Yatasto, en donde se dieron un abrazo fraterno. De este encuentro surgió una amistad que no se alteró nunca.

San Martín comprendió inmediatamente que la consolidación de la Revolución, desde el punto de vista militar, no podría hacerse por el camino del Alto Perú, en donde la causa de la Revolución no había tenido ninguna resonancia. Se dió cuenta, asimismo, de que la Revolución estaba militarmente mal organizada y que sus ejércitos carecían de solidez.

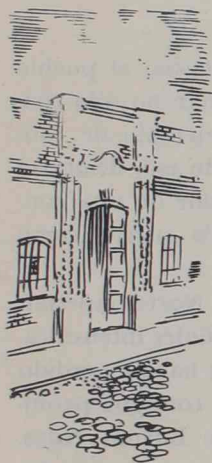
Después de reorganizar y disciplinar el mencionado ejército del Norte, San Martín fué nombrado, a propia solicitud, gobernador Intendente de Cuyo. Esta solicitud, de apariencia incomprensible, se debió a la necesidad que tenía San Martín de aquel punto de apoyo en aquella tierra, pues allí estaba el lugar de partida para la realización de sus planes militares.

En Mendoza comenzó a organizar el Ejército de los Andes que constituyó la base definitiva para la emancipación argentina y americana.



EL CONGRESO DE TUCUMAN

DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA



ALVEAR, que había luchado ambiciosamente por tomar el poder, y lo había conseguido, fué derrocado por la revolución del 15 de abril de 1815. Esta misma revolución disolvió la Asamblea del año 1813 e impuso al nuevo gobierno la obligación de convocar a un congreso general que tuviera a su cargo dictar la Constitución del Estado.

Fué elegida la ciudad de Tucumán para sede del congreso; esa ciudad era considerada en aquel tiempo como centro del antiguo virreinato del Río de la Plata. Los diputados, elegidos por los pueblos comenzaron a reunirse en Tucumán a principios del año 1814. Desde aquel momento, y a través de sus diversas y a veces contradictorias alternativas, ese Congreso salvó realmente a la Revolución de Mayo y le cupo la gloria de proclamar, por último, la independencia argentina.

El general don Manuel Belgrano, que llegó a Tucumán, procedente de Buenos Aires, cuando el Congreso iniciaba sus deliberaciones, fué uno de los verdaderos apoyos de aquella asamblea. Del mismo modo influyó el general don José de San Martín, quien se encontraba en Mendoza preparando en silencio su magna empresa libertadora de los Andes.

El general San Martín, por intermedio de don Tomás Godoy Cruz, proyectaba su influencia sobre algunos diputados en el sentido más patriótico y desinteresado.

La tesis del general San Martín era clara y terminante. Se comprende que la independencia jurídica de la Nación tenía que ser un hecho, en cuya soberanía iba a apoyarse la gran campaña libertadora de Chile y Perú.

El 9 de julio de 1816 fué proclamada la Independencia argentina por el Congreso de Tucumán. Pero en realidad, la gloriosa declaración debía ser confirmada en el terreno de las armas, reprimiendo toda reacción española en tierras americanas.

Esa reacción parecía invencible en sus montañas del Alto Perú; la Revolución argentina no podía ser batida en su inmenso escenario del Plata.

San Martín, el militar verdaderamente genial de la emancipación, al percibir con claridad estos hechos, pensó que la guerra debía ser llevada por el camino de Chile, dominar el Pacífico y descargar toda la fuerza revolucionaria sobre el Bajo Perú, por mar. En tal caso, las operaciones militares del Alto Perú debían ser admitidas como operaciones complementarias. Hasta ese momento, los realistas habían conseguido sofocar todas las revoluciones americanas, menos la de las Provincias Unidas.

El general don José de San Martín se encargaría de quebrantar para siempre el poderío militar español en esta parte del continente. Para eso preparaba en Mendoza su expedición libertadora, mientras se desarrollaban los acontecimientos que acaban de exponerse.

LA GUERRA GAUCHA



A través de las luchas por la libertad y la independencia, el pueblo argentino, desde los albores de su nacimiento, aparece no sólo consagrado al ideal supremo de su liberación, sino como ejemplo de conducta heroica y de bravura indómita. Pero además de todo eso, demostró siempre ser un pueblo nacido para la soberanía y poseedor de una conciencia nacional integérrima, puesta a prueba tanto en la guerra, como en la paz.

Después de los triunfos de las armas patriotas en el Norte, especialmente después de las batallas de Tucumán y Salta, los españoles intensificaron sus procedimientos y campañas para reconquistar lo que habían perdido a manos de los argentinos. Además, como queda dicho, la consigna peninsular era penetrar cada vez más profundamente hacia Buenos Aires.

Mientras el general San Martín trabajaba en su magna empresa de los Andes para libertar a Chile, el pueblo salteño, amenazado de nuevo por los españoles, se lanzó a una lucha que fué heroica por todos conceptos, y que pasó a la historia como una de las demostraciones más extraordinarias de la masa criolla, del espíritu popular de la patria naciente.

Sobre este punto, se ha dicho por conducto crítico autorizado que los ejércitos de línea se habían mostrado impotentes para extender la Revolución más allá de las fronteras argentinas, y en tal situación, la provincia de Salta, militarmente organizada bajo la dirección del general Güemes, a quien las masas idolatraban, habíase levantado para reemplazar al ejército en la frontera. Frente a un enemigo poderoso y organizado, como era el ejército español, aparecía el ejército de los gauchos, del que un crítico militar dijo:

"Lo compacto de su opinión, lo indisoluble de su organización militar, lo inatacable de esta masa, que se disipaba como una nube impalpable y se condensaba rápidamente, midiéndose cuerpo a cuerpo con los ejércitos en masa; volviéndose a dispersar siempre adherido al suelo, para volver de nuevo al ataque con más ímpetu, todo eso hacía invencible la insurrección".

En aquella lucha sin tregua por la patria, "cada uno obraba como todos y todos como cada uno". El general español Valdez, al comprobar el ardor, el patriotismo, la cohesión de las fuerzas gauchas, exclamó dirigiéndose a los jefes de su Estado Mayor: "A este pueblo no lo conquistaremos jamás".

Todo el pueblo movilizado, electrizado por una única e indivisible pasión: la de la libertad; eso fué la organización de los gauchos de a caballo y en armas, bajo la dirección y la inspiración de un caudillo. Toda la Nación estaba pendiente de Salta en aquellas horas angustiosas.

Un historiador español, el general García Gamba, escribió en sus "Memorias", a propósito de los gauchos guerreros: "Los gauchos eran hombres del campo, bien armados de machete o sable, fusil o rifle (carabina de caballería) de los que se servían alternativamente sobre sus caballos con sorprendente habilidad, acercándose a las tropas con tal confianza, sol-

tura y sangre fría, que admiraban a los militares europeos que por primera vez observaban aquellos hombres extraordinarios a caballo”.

El ejército español, mandado por de la Serna, sucumbió por fin, despedazado por los gauchos. El general Bartolomé Mitre, da su juicio sobre el particular, diciendo: “El ejército español, el primero de Sudamérica, cuyo nervio lo formaban los vencedores de Napoleón en Europa, retrocedía militarmente vencido en lucha franca, moralmente humillado y hecho materialmente pedazos en su personal y material.

“Y ahora, al retirarse vencido ante ese puñado de valientes gauchos mal armados, que tanto había hecho alarde de despreciar, tenían que confesar que ellos solos habían bastado para defender el umbral de la República Argentina y hacerlos retroceder deshechos”.

EL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN



LA historia de la República Argentina, y en cierto modo la de la América del Sur, descansa sobre los magnos hechos del general don José de San Martín. Sin su inmortal obra libertadora, tanto la Nación Argentina como Chile y Perú, habrían tenido destinos distintos. La emancipación sólo habría existido como un acontecimiento muy posterior o quizá como una circunstancia política convencional. De ahí que San Martín sea reconocido y proclamado como el Libertador de medio continente y como el Padre de la Patria de los argentinos.

Durante esa época, la burguesía hispanoamericana enviaba sus hijos a perfeccionar sus estudios a Europa. Estos jóvenes criollos fueron en el Viejo Mundo, y especialmente en España, la fuerza inductiva y perceptiva de los ideales revolucionarios que por entonces gravitaban en los diversos círculos directivos. Como han dicho determinados pensadores, gran número de personalidades criollas como el mismo San Martín, esgrimieron sus armas que luego se volverían contra España viéndose allá cómo caían los reyes y cómo se sublevaban los pueblos contra la tiranía, por el ansia de la libertad y la independencia; por la dignificación del hombre y por la conquista de sus derechos.

Ya con el grado de Teniente Coronel de Caballería y hacia fines de 1810, San Martín se enteró de los sucesos revolucionarios de Buenos Aires. Su conciencia de americano golpeó fuertemente en su corazón, y rompió con España para incorporarse a las luchas de su verdadera patria. El 14 de septiembre de 1811 se embarcó en Cádiz para Londres, y desde esta capital vino a Buenos Aires. Tenía entonces treinta y tres años.

El 9 de marzo de 1812, don José de San Martín desembarcó en Buenos Aires, después de veintisiete años de ausencia. Inmediatamente comienza su paciente y profunda tarea de organización militar, con la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo. En 1813 da el combate de San Lorenzo, sobre el Paraná. Ese hecho de armas es el comienzo de la carrera americana del paladín, y el punto de partida para la epopeya emancipadora.

Después prodújose su incorporación al ejército del Norte con el título de Comandante en Jefe. En esa oportunidad lanzó su primera proclama a la tropa —30 de enero de 1814— en la que decía: “Hijos valientes de la Patria: el Gobierno acaba de confiarme el mando en jefe del Ejército; él se digna imponer sobre mis hombros el peso augusto de su defensa. Soldados: ¡Confianza! Yo admiro vuestros esfuerzos y quiero acompañaros en vuestros trabajos para tomar parte en vuestras glorias. Voy a hacer cuanto esté a mis alcances para que os sean menos sensibles los males. Vencedores en Tupiza, Piedras, Tucumán y Salta: ¡Renovemos tan victoriosos días! ¡La Patria está en peligro inminente de sucumbir! ¡Vamos, pues, soldados, a salvarla!”.

Esto decía a sus soldados, mientras escribía al gobierno esta tremenda revelación: “Yo no he encontrado más que los tristes fragmentos de un ejército derrotado. Un hospital sin medicinas, sin instrumentos, sin ropas, que presenta el espectáculo de hombres tirados en el suelo que no pueden ser atendidos del modo que reclama la humanidad y sus propios méritos. Unas



tropas desnudas, con trajes de pordioseros. Una oficialidad que no tiene como presentarse en público”.

A esta altura de su actuación, San Martín demostraba ya, junto con su austera conducta, un sentimiento humanitario, un concepto de la dignidad hacia sus semejantes, realmente notables. Tenía una profunda consustanciación con el pueblo, con la masa. Desde los primeros momentos de estar al frente del ejército del Norte, comprendió y aquilató el valor inmenso de aquel gauchaje agreste, sin instrucción ni cultura, que estaba poseído por el amor a la libertad. En una comunicación al gobierno, San Martín decía al respecto: “Los tiranos quedarán asombrados al ver que sólo treinta hombres de fusil, ayudados de inerme paisanaje, atropellando por sobre un fuego vivo, hubiesen completamente derrotado una doble fuerza; pero si advierten que los hombres que los han atacado desean ser libres de corazón, nada tendrán que extrañar”.

Así fué como la guerra gaucha fué fomentada por el Libertador, elevándola a la categoría de fuerza indivisible del medio ambiente del cual procedía.

Sin recursos de ninguna clase, sin casi ninguna ayuda oficial, pues el gobierno de Buenos Aires se debatía en la miseria, San Martín, en medio de un territorio desierto, hostil, pobre y hostigado por múltiples peligros y asechanzas, acometió la empresa fabulosa de crear una poderosa fuerza guerrera, con sus correspondientes armas y pertrechos, sin tener absolutamente nada. Tal sobrehumano esfuerzo estaba dirigido a consolidar la causa de la libertad y a sacarla victoriosa, por el bien del pueblo y por el beneficio de la humanidad.

En las complejidades de su futura hazaña libertadora se encuentra, cuando recibe felices informaciones de la capitulación de la Banda Oriental —1814— de cuyo triunfo, del que fué protagonista vencedor el general don Carlos Alvear, San Martín dijo más tarde: “Yo no he visto en toda nuestra Revolución más que esfuerzos parciales, excepto el emprendido contra Montevideo, cuyos resultados demostraron lo que puede la resolución. Hagámoslos simultáneos, y somos libres”.

Sobre esas bases dió sobre tierra chilena las batallas de Chacabuco y Maipú y desde allí se dirigió triunfador al Perú, a cuyo pueblo dió la libertad, protegiendo sus destinos.

LA ANARQUIA

ACTITUD DE SAN MARTIN



CUANDO San Martín desembarcó en Pisco, Perú, con el objeto de libertar a ese país, dirigió a sus soldados una proclama exhortándolos a consumir con su valor la libertad de los pueblos hermanos.

Luego, en un manifiesto a los pueblos del Perú explicó el significado del drama colonial en América, y de lo que correspondía para poner término a una época de dolor y humillación.

La claridad de su pensamiento se transmitía a la masa de su ejército, compuesto por hombres del pueblo, hasta aquel instante deseosos de terminar con el avasallamiento y la esclavitud impuesta por los tiranos.

El pueblo argentino estaba desde entonces dispuesto a dar su vida por la causa santa de la libertad. He ahí una de las inmortales virtudes del ideal sanmartiniano heredado por el pueblo argentino.

Mientras San Martín emprendía su empresa gigantesca para terminar con el dominio español en esta parte de América, como ocurrió, en efecto, al entrar victorioso en Lima, en las provincias argentinas se desataba la guerra civil.

Los sucesos registrados de 1814 a 1820 fueron de gravitación y trascendencia. El centralismo de Buenos Aires habíase intensificado con la creación del Directorio.

Las provincias encontrábanse agitadas por tal intromisión centralista. Luego, la capitulación de Montevideo era motivo de grandes incertidumbres, pues Artigas, el caudillo oriental, reclamaba la posesión de dicha ciudad y buscó alianza para sus pretensiones con las provincias del litoral, alcanzando a tener mucha influencia.

La Banda Oriental lo reconocía como jefe único, y Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba habían adherido a su causa. Así es que esas cinco provincias, más las Misiones, obedecían a Artigas, bajo la inspiración de la Liga Federal, en oposición a la política centralista del Directorio.

La Liga Federal se mantuvo hasta 1820; defendió las autonomías, y llegó a obligar a Buenos Aires a constituirse en provincia y a ayudar para los trabajos de la organización federal.

En medio de estas agitaciones, convulsiones y luchas, el Congreso de Tucumán, que había proclamado la Independencia argentina, discutió larga e infructuosamente la forma de gobierno que mejor convenía al país. Incluso había ganado terreno por parte de algunos, la idea de instaurar la monarquía como el mejor sistema para dominar las rebeliones y las luchas intestinas.

En esas circunstancias el gobierno de Buenos Aires ordenó al general San Martín que destacase algunas tropas, y al general Belgrano se le impuso que bajara con su ejército del Norte, pues oficialmente el gobierno no había decidido llevar la guerra a Santa Fe.

Fué entonces cuando el general San Martín, que ya había vencido en Maipú, y se disponía a partir para el Perú a objeto de completar la emancipación sudamericana, desató la orden, y se embarcó en el Pacífico con sus huestes, bajo la bandera chilena, que él había libertado, para cumplir la empresa emancipadora; no sin declarar los peligros que represen-

taban las luchas partidarias movidas por intereses particulares, que podían hacer fracasar la causa de la emancipación americana.

El general San Martín, sobreponiéndose a las luchas fratricidas, realizó su ideal de concluir con la opresión española en América del Sud, y su obra gigantesca sirvió al fin, para que en medio de la libertad, los argentinos emancipados —así como los chilenos y los peruanos— pudieran por último darse democráticamente el gobierno que mejor convino a su carácter y a sus intereses.

A este ideal aspiró siempre y secularmente el pueblo argentino, y por esas supremas conquistas luchó sin descanso hasta los días actuales.

EL JUSTICIALISMO

ANTECEDENTES POLITICOS Y CONSTITUCIONALES



DESDE el año 1820 en adelante, el país entró políticamente en un enconado y persistente aislamiento provincial, pues los caudillos hicieron alarde de un poder ilegal superior al de los verdaderos mandatarios. A pesar de esto, corresponde reconocer que en el fondo, aquellas luchas se libraban con intervención de los elementos populares, cuyas corrientes buscaban la justicia democrática, el cauce de la unidad nacional y del derecho, sólo que se debatían en medio de una perenne desorganización.

Diversas tentativas buscaban dar unidad a la nación, basada en las representaciones populares. Pruebas de esto fueron el Congreso Federativo de Córdoba (1820). La Convocatoria de Cuyo (1822). El Congreso Nacional (1824-1827). Las Constituciones de 1819 y la de 1826, hasta llegar a la Confederación Argentina (1828-1825). En 1829 es elegido gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, elección que realizó la Legislatura que inició sus sesiones el día 1º de diciembre de ese mismo año. Este gobernador, una vez terminado su primer período, se entregó a la realización de su campaña al desierto (1833-1834). Pero fué reelegido en el año 1835, entregándosele la suma del poder público. Entre tanto, regía el Pacto Federal de 1831, al que poco a poco fueron incorporándose todas las provincias argentinas, pues con él se buscaba la federalización nacional, la cohesión de los pueblos, la organización jurídica de los estados argentinos, la paz entre todos sus componentes, la unidad nacional.

Las tendencias unitarias se oponían a estas aspiraciones y trabajos, sobre todo por parte de algunas personalidades que políticamente desconocían al pueblo como fuerza soberana.

A través de prolongadas luchas partidarias, de alternativas diversas y de un largo proceso de formación, el país desembocó en el llamado "régimen constitucional" después de la batalla de Caseros (1852) en la que cayó el general don Juan Manuel de Rosas y tomó el poder el general don Justo José de Urquiza, bajo cuyo régimen se dictó la Constitución de 1853.

A partir de entonces, y debido a múltiples fenómenos de influencia exterior, como fueron por ejemplo, los cambios operados en los regímenes económicos europeos, sobre todo en Inglaterra, la Nación Argentina comenzó a evolucionar hacia nuevos niveles de trabajo y producción.

Debido a la organización de la inmigración, que comenzó a afluir regularmente aunque en forma lenta, formáronse colonias agrícolas, sobre todo en el litoral. De manera correlativa, la industria experimentó, asimismo, un notable crecimiento. Los primeros ferrocarriles argentinos y extranjeros, al extender sus líneas por los campos despoblados, atrajeron poblaciones y fomentaron fuentes productoras allí en donde hasta entonces la inactividad había sido fundamental característica. En 1860 el panorama de la Argentina se transformó notablemente.

Pero en el campo social se produjo un fenómeno que comenzó a gravitar en las proyecciones futuras de la masa, como se verá en seguida. Este fenómeno fué la oligarquía.

Muchos representantes del liberalismo, tenidos por sus contemporáneos como los intérpretes más altos de la democracia, no creían en su pueblo. Tal como se presentaba Esteban Echeverría, cuando en el "Dogma" afirmó: "La razón colectiva sólo es soberana, no la voluntad colectiva".

Las generaciones que habían asistido a las cruentas luchas de los bandos, entraron por fin a la era constitucional, pero aún después de ella, las pasiones, los enconos, los encuentros violentos continuaron. La provincia de Buenos Aires, poderosa, rica, influyente, se había mantenido separada de la Confederación y alzado contra la Constitución.

Después de la batalla de Pavón, en 1861, cedieron las dificultades; Urquiza fué vencido, y en 1862 el general don Bartolomé Mitre ocupó la presidencia de la República, el mismo que como gobernador de Buenos Aires había dicho antes: "Después de medio siglo de afanes y de luchas, de lágrimas y de sangre, vamos a cumplir el testamento de nuestros padres, ejecutando su última voluntad en el hecho de constituir la nacionalidad argentina bajo el imperio de los principios..."

En efecto; en una convención reunida en Santa Fe en 1860, el gobierno de la provincia de Buenos Aires y los de la Confederación, encontraron una fórmula conciliatoria, y el gobierno bonaerense aceptó, mediante determinadas objeciones, el texto constitucional. A eso se refieren aquellas palabras de Mitre.

ANTECEDENTES SOCIALES



Con la conquista del desierto (1879), campaña militar del general Julio A. Roca para eliminar el peligro de las devastadoras incursiones de los indios contra los colonos de Buenos Aires, se aseguró la tranquilidad de los campos laborables.

Con la federalización de Buenos Aires en 1880, se puso fin a la unificación nacional, prolongado y sangriento proceso político jurídico que mantuvo convulsionado al país, mediante el pleito de los porteños —los nacidos en la zona portuaria de Buenos Aires— y provincianos. La capital de la provincia de Buenos Aires le fué arrancada para convertirla en capital de la República, con lo que la Capital Federal se convertía en patrimonio común de la Nación. Se aspiraba, así, a que los provincianos tuvieran igual influencia que los porteños, por lo menos en este punto que hasta entonces había sido excluyente.

Pero también, desde 1880 en adelante, el concepto de la superioridad social fué acentuándose en aquella clase oligárquica, hasta pretender constituir una suerte de aristocracia republicana, con derechos incuestionables para beneficiarse con el esfuerzo y el trabajo de la masa, la que según ellos, debía someterse a la condición patricia de la oligarquía.

Los gobiernos que fueron sucediéndose, mantuvieron y aún consolidaron tales privilegios, a tal punto que las sucesiones gubernamentales se realizaban a espaldas de la legalidad y del pueblo, mediante el fraude y la violencia.

El pueblo asfixiado, avasallado y explotado, tuvo violentas reacciones, por el órgano de sus partidos políticos, y se llegó, incluso, al expediente de las revoluciones, como la de 1890.

EL GRAL. PERON, CREADOR DEL JUSTICIALISMO



DESDE 1853, fecha en que entró en vigencia la Constitución de la Confederación Argentina, hasta 1943, la historia política y social del país atravesó períodos de estancamiento y de esterilidad. En primer lugar, el pueblo no había conseguido ocupar su puesto dentro de la Nación; ni gobernaba ni era gobernado. No gobernaba porque el régimen imperante a lo largo de esos noventa años, le excluía invariablemente hasta del elemental derecho que le había otorgado la Ley Sáenz Peña en 1912, de expresarse con libertad en el comicio. No era gobernado, porque los gobiernos de la época no gobernaban con miras al pueblo, sino a los intereses extranjeros, a los cuales estaban sometidos.

Desde 1860 en adelante, la construcción de ferrocarriles en el territorio nacional se hizo por medio de concesiones a empresas británicas, las que trazaron las líneas de acuerdo con sus intereses de exportación; el sistema bancario se encontraba, asimismo, controlado por los capitalismos foráneos; los servicios públicos eran en su totalidad extranjeros, como los tranvías, las fábricas de electricidad, el gas, los teléfonos, los puertos, etcétera. En consecuencia, los capitales invertidos, subsidiarios de sistemas financieros absorbentes, devengaban fuertes dividendos que eran girados al exterior con grave daño para la economía argentina y para el "standard" de vida de los trabajadores del país.

Los consorcios, en connivencia con los sistemas capitalistas ferroviarios, con asiento en capitales extranjeras, tenían en su poder la suerte de los campesinos, quienes desamparados de los gobiernos, debían entregarse al arbitrio de los "trusts", que eran los que fijaban precios a las cosechas y los que en definitiva se llevaban los frutos del trabajo argentino, mediante pagas exigüas. Estos procedimientos, consentidos y con frecuencia fomentados oficialmente, mantenían en la miseria a los chacareros y colonos, quienes al no poder liberarse de aquella esclavitud económica, debían permanecer impotentes, sometidos al despojo.

Esta penetración extranjera había alcanzado una profundidad tan extrema, que incluso las candidaturas de los futuros gobernantes se fraguaban en círculos financieros de otros países, con lo que el pueblo resultaba permanentemente burlado y excluido.

Como resultado de ese dramático sistema fraudulento y avasallador, la masa argentina vivía prácticamente en la indigencia, sin poseer ninguna perspectiva de salvación, ni siquiera una conciencia efectiva para la lucha.

Por otra parte, los partidos políticos tradicionales habían engañado repetidamente a la buena fe ciudadana, terminando por complicarse en los manejos extranjeros que propiciaban y ayudaban a los planes imperialistas.

Debido a la gravitación de todas estas circunstancias se produjo la revolución de junio de 1943, cuyo antecedente más profundo fué la revolución de 1890, en la que participó también una poderosa corriente popular, rebelada contra los abusos intolerables de las bandas poseedoras del poder y contra la corrupción de una oligarquía ensoberbecida.

De esa revolución del año 1943 surgió el creador del Justicialismo, el general Juan Perón.

La obra del general Perón frente a la realidad ante la cual se encontraba y con respecto a los sistemas en vigencia a su llegada, fué de absoluta transformación y remoción, de creación y recuperación. Al aparecer en la escena pública, comenzó a transmitir su mensaje reivindicador, con el que interpretaba el sentimiento del pueblo argentino, tantas veces postergado y aún burlado, a lo largo de la historia.

En el año 1944, declaraba a sus conciudadanos que el objeto de la Revolución era dignificar el trabajo y a los trabajadores, destacando al mismo tiempo que la política y sus profesionales sólo buscaban disfrutar de la función pública para hacer de la nación un organismo inmenso al servicio de sus intereses y dilapidar la riqueza del país como si se tratara de un bien de despojo.

Desde los momentos iniciales de su actuación pública, Perón ofrecía ya los elementos de una perfecta doctrina, sobre la cual se apoyaría luego toda la obra revolucionaria, cuyo fin era proporcionar a las generaciones de mañana una vida más plena. Más fuerte en el respeto de sus derechos. Más feliz en el cumplimiento de sus deberes.

En sus propósitos y sentimientos se encuentra la coincidencia profunda con los sentimientos y los propósitos de San Martín, el Padre de la Patria, cuando su proclama a sus soldados en Pisco. Perón dice en 1946... "Es una hoguera en la que han de consumirse los restos del feudalismo que aún asoma por tierra americana. San Martín decía en 1820: "Acordaos que vuestro gran deber es consolidar a la América y que no venís a hacer conquistas, sino a libertar pueblos". Los dos prohombres se dirigen a la masa, al pueblo, y los dos piensan en América, al pensar en sus conciudadanos. San Martín dijo a los pueblos sudamericanos: "El tiempo de la opresión y de la fuerza ha pasado. Yo vengo a poner término a esa época de dolor y humillación". Y Perón dice de la Revolución que él mismo inspira y conduce: "Esta es una Revolución del pueblo y para el pueblo".

Desde su aparición en la escena cívica, el pueblo escuchó a Perón, le rodeó y le siguió sin vacilaciones, llegando a colocar la vida en cualquier riesgo en homenaje a su Conductor.

La explicación es clara y categórica. El mismo Perón la da al hacer una división entre revoluciones anteriores y la del 4 de junio:

"Nosotros interpretamos de distinta manera este Movimiento. Nosotros creíamos y creemos que el problema argentino no es un problema político. Es un problema económico social que la Nación viene reclamando se solucione desde hace casi un siglo y que no fué nunca encarado por los movimientos revolucionarios que tuvieron una razón de ser en ese problema económico-social y que se desvirtuaron, porque encararon las formas y las soluciones políticas".

Las reformas fundamentales de la Revolución Justicialista según el propio Perón lo explica, fueron la política, la social y la económica, tres grandes cimientos de la organización jurídica de todas las naciones.

En lo político se reglamentó la integración de los partidos y se depuraron las instituciones logrando que sus funcionarios sean leales y honrados servidores de la Nación. En lo social se pensó en la niñez, en las madres, en los ancianos, haciéndose la luz para una comunidad justamente feliz.

En lo económico se evitó que emigrara la riqueza del país, terminando al mismo tiempo con la extrema pobreza y evitando los aprovechados que a costillas de aquélla se hacían extraordinariamente ricos.

EL DIA DE LA LEALTAD

PERSONALIDAD DEL CONDUCTOR



LA Revolución del 4 de junio de 1943 resultó triunfante en medio de una manifestación popular sin precedentes. Pero los enemigos de la Patria acechaban en la sombra, dirigiendo sus ataques y arterías contra el entonces coronel Perón, quien aparecía como el alma y el numen de la Revolución. Y verdaderamente lo era y lo ha continuado siendo hasta ahora. El joven militar reunía ya en ese tiempo las condiciones varoniles y las virtudes morales y espirituales de mayor significado para comprender y dirigir a la masa, pues a través de su brillante carrera de estudioso, auscultó siempre al pueblo, en sus anhelos y aspiraciones, y estudió sus problemas con minuciosa exactitud.

En la antigua Secretaría de Trabajo y Previsión, el infatigable Líder realizaba su obra constructiva en bien de la masa obrera, a la que hablaba el verdadero lenguaje de la justicia social. De allí surgieron las primeras iniciativas de ese carácter que conmovieron y pusieron en guardia a la oligarquía y al capitalismo internacional. Recuérdese, por ejemplo, el Estatuto del Peón, que fué el comienzo de una legislación reivindicatoria.

Puede decirse que aquel documento constituyó un punto de partida para la transformación de la familia campesina, para la liberación de los productores del campo.

Pero la oligarquía en connivencia con el imperialismo foráneo, aterrada por las consecuencias que el Movimiento iba a tener para sus intereses y comprendiendo el peligro que entrañaba la decidida influencia que el coronel Perón ejercía en las masas y la trascendencia revolucionaria de su obra y de su prédica, obtuvieron mediante una conjuración de recursos y procedimientos, que Perón fuera alejado de la función pública que venía desempeñando. Al mismo tiempo consiguieron que fuera recluído en una prisión militar. Todo esto fué llevado a cabo con extraordinaria rapidez, como para sortear y evitar la reacción del pueblo.

La maniobra oligárquicoimperialista resultó, al cabo, frustrada. El pueblo, asumiendo un gesto soberano y magnífico, consciente de la importancia y el significado que el Líder tenía para su presente y su porvenir, e interpretando, a la vez, el carácter de la conjuración plutocrática mediante la cual había sido interferida la voluntad de la ciudadanía, se movilizó prestamente para rescatar a su Conductor. Esta decisión electrizó el alma de la multitud obrera. Así fué como en la madrugada del 17 de octubre de 1945, torrentes de trabajadores de la Capital Federal, del Gran Buenos Aires, de campos y ciudades próximos, iniciaron simultáneas marchas por los caminos rumbo a la metrópoli, con el objeto de ocupar la Plaza de Mayo y sus adyacencias y reclamar al gobierno la libertad de Perón.

Desde aquella tarde, quedó sancionada la fecha como el Día de la Lealtad, que anualmente es celebrada con entusiasmo indescriptible, con fervor sin precedentes, con emoción hondísima. Y desde aquel día, también, Perón fué convertido por su pueblo en el único Líder, en el Conductor de la argentinidad.

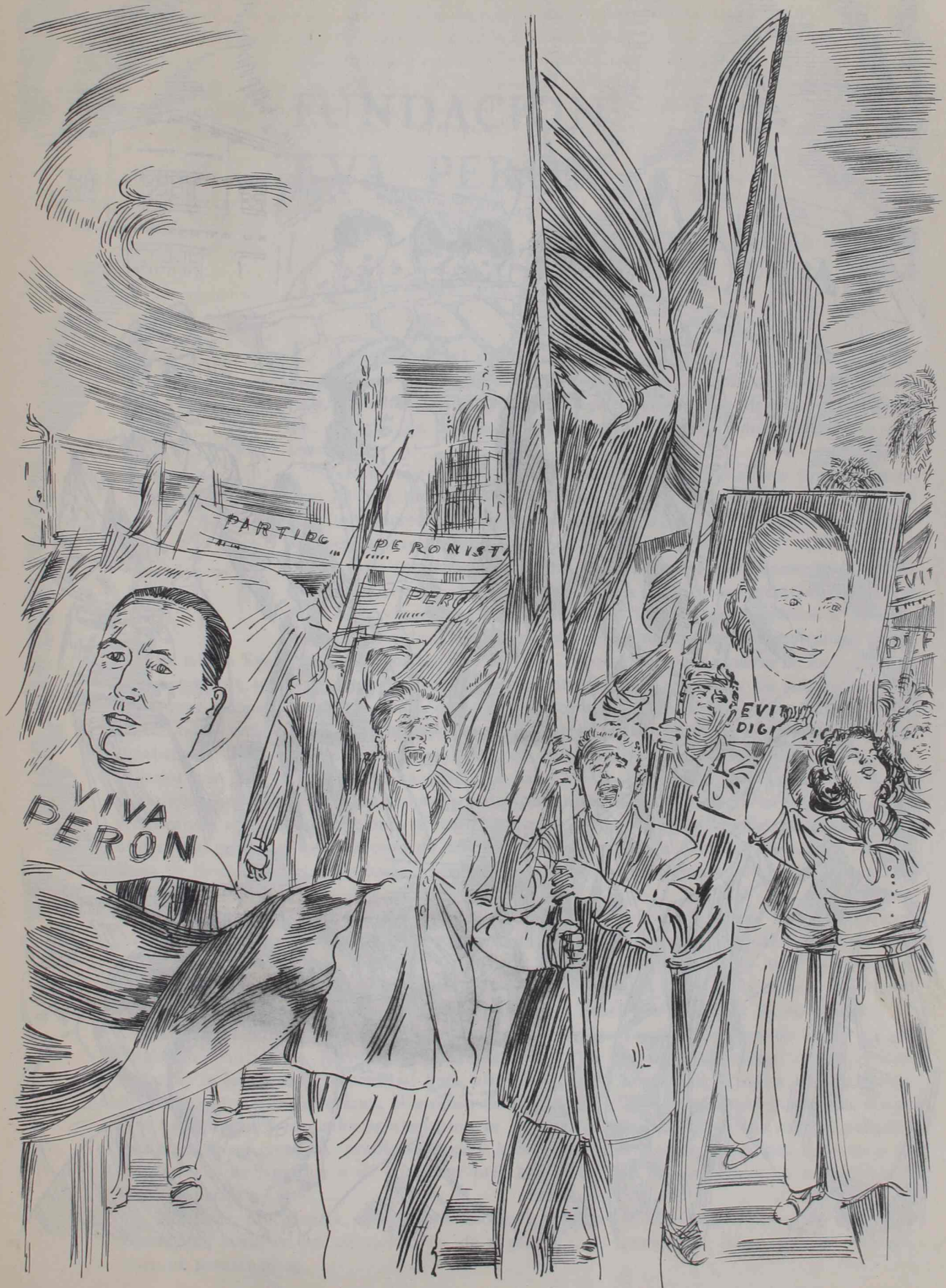
Debido a las circunstancias expuestas, y como resultancia a todas luces natural de la actitud de la masa, pudo haberse resuelto la ocupación del poder público por la fuerza de

aquella asamblea del pueblo. Pero no obstante, y bajo el imperio de principios inmovi-
bles, Perón prefirió remitirse al veredicto de las urnas. Inmediatamente se reintegró a las filas
del pueblo, que ya no le dejó de acompañar un solo instante. Y en el acto eleccionario del 24
de febrero de 1946, que se estima como el más puro, garantizado y libre que se registrara
en la historia hasta aquel momento; en esos comicios a los que se presentó contra el coronel
Perón una poderosa coalición de partidos políticos, de fuerzas electorales y de intereses oligár-
quico imperialistas, el Líder del pueblo aplastó a la oposición por un caudal de votos im-
presionante.

De esta manera, el entonces coronel Juan Perón fué exaltado a la primera magistratura
de la Nación Argentina, desde la que llevó a cabo la mayor parte de su programa de indepen-
dencia económica y de justicia social.

Al transcurrir la primera presidencia, extraordinaria por muchos conceptos, la Nación,
con el aporte esta vez del electorado femenino que por una ley del Congreso revolucionario
se incorporó a la vida cívica argentina, consagró a Perón para desempeñar un segundo periodo,
elección que se llevó a cabo con idénticas garantías que la anterior —11 de noviembre de 1951—
y que Perón ganó con millones de sufragios.

De este modo, el pueblo que en su larga trayectoria histórica luchó sin descanso por la
causa de su libertad, de sus derechos, de su independencia, de su soberanía, como queda
documentado en las páginas de esta síntesis, resultando a menudo diferido, burlado o sim-
plemente víctima de la violencia, del fraude o del engaño, pudo realizar plenamente, con-
ducido por su patriótico inspirador, los dictados de su voluntad y la dignificación de su vida.





FUNDACION EVA PERON

PERSONALIDAD DE SU ILUSTRE FUNDADORA



LA política social del Justicialismo tuvo desde el comienzo una amplitud y una profundidad exhaustivas. Ningún aspecto de la vida social, y dentro de ella nada que tenga relación con la dignidad del hombre, iba a quedar sin la búsqueda y aplicación de soluciones ecuanímes y adecuadas.

Perón incorporó a su doctrina justicialista soluciones fundamentales para llevar a cabo, y en el más breve término, una verídica justicia social, que fué concretada en una avanzadísima legislación obrera y de otros caracteres conexos, como no existe en otras naciones.

A estas inquietudes y luchas se incorporó inmediatamente la señora Eva Perón, esposa del Presidente Perón. Ella fué permanente intérprete del Líder, y compenetrada de sus más íntimos pensamientos y anhelos, consagró su vida a la colaboración del peronismo en el vasto campo social.

La señora Eva Perón, apasionada por su pueblo, preocupada por la suerte de los humildes, de los que fué sostén, guía y consuelo; celosa observadora de las masas, de sus necesidades, problemas y deseos; desvelada por la existencia de los ancianos desvalidos —para los que proclamó los Derechos de la Ancianidad que luego fueron incorporados a la Constitución Justicialista de 1949—; enamorada de los niños, de quienes dijo que son los únicos seres privilegiados que hay en la Argentina, echó las bases de la Fundación que lleva su nombre, pensando ante todo en realizar una obra de solidaridad social de efectivos resultados, pero rectificando con sus concepciones y realizaciones el antiguo tipo asistencial fundado por la oligarquía, que tuvo los caracteres de una beneficencia inclinada hacia la limosna, y aún así, llena de limitaciones y dificultades, que producía depresión en quienes por fuerza tenían que aceptarla.

En este sentido, como en otros muchos, la señora Eva Perón fué una insigne creadora. Al poco tiempo la Fundación comenzó a recibir el aporte material, múltiple y cuantioso de gremios, instituciones, comercios, industrias y público en general, y tras las primeras pruebas de su capacidad y de su modernísima organización, la obra de la señora Eva Perón se convirtió en la más gigantesca fundación de ayuda social que se conoce en el mundo.

Al engrandecerse, comenzó a transformarse, tanto en su órbita de acción como en sus finalidades patrióticas, filantrópicas y humanitarias. Ya no pensó solamente en sus conciudadanos; la inquietó la humanidad toda, allí en donde la adversidad, el dolor, en cualquiera de sus manifestaciones reclama el auxilio desinteresado, el apoyo oportuno, la ayuda eficaz. Con ese criterio, y con tales sentimientos, la Fundación Eva Perón, por disposición personal y expresa de su creadora, acudió siempre e invariablemente a cualquier punto del país o de las naciones de América o de cualquier otro continente, en donde el auxilio reconfortante fuera imperioso.

No tiene precedentes, ni siquiera excepcionalmente, el tipo asistencial que realiza la Fundación, tanto en las circunstancias de urgencia y de emergencia, como en sus establecimientos permanentes.

En efecto, la Fundación ha construido por su exclusiva cuenta, millares de escuelas para el Estado, de los tipos más modernos y adecuados a las distintas características de los medios geográficos; ha construido ciudades con millares de casas-habitación, modernísimas, con mucha comodidad, para contribuir a la solución del problema de la vivienda, no sólo en los alrededores de la Capital Federal, sino en provincias. Ha construido escuelas especiales, jardines de infantes, hogares de tránsito, hogares-escuelas, hogares de ancianos, viviendas para obreros, hogares para empleados, policlínicos grandiosos, maternidades modelos.

La personalidad de Eva Perón no puede ser materia sino de hondos y detenidos estudios, cuya mayor responsabilidad deberán asumir las generaciones futuras. Puede afirmarse, en cambio, que fué la suya una de las personalidades de más poderosa gravitación en el mundo contemporáneo, y de una naturaleza anímica sin paralelo, facultades que unidas a su talento creador excepcional, a sus inquietudes y a su genio político, hicieron de ella el prototipo de la eminente mujer americana de esta época dramática que vive la humanidad, pero proyectada hacia la grandeza del dogma pacífico universal.

Al poco tiempo de su actuación en el escenario de la actividad nacional, se pudo comprobar que tanto su energía realizadora, como el concepto de su misión ejecutiva, rebasaban los límites del ámbito en que se movía, porque la profundidad de su mensaje, y la arrolladora pujanza de su obra, todos los días renovada, exigían proyecciones también renovadas incesantemente. Era una figura universal y humana, como lo han reconocido los más autorizados pensadores de la hora presente y los órganos representativos del pensamiento mundial.

Su alma, su pensamiento, su personalidad, ejercieron tal magnetismo, sobre todo en las masas obreras que la adoraban, por su bondad, su sensibilidad y su sacrificio, que el pueblo de la República, en el memorable Cabildo Abierto celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 22 de agosto de 1951, pidió que ella aceptara presentar su candidatura a la Vicepresidencia de la Nación, candidatura que ese pueblo le ofrecía y que completaría la fórmula del Partido Peronista, encabezada por el general Perón, virtualmente proclamado, a la sazón, para ser reelegido.

Pero la señora Eva Perón con una abnegación que no tiene símil en la historia del civismo, declinó tan supremo honor, sin dejar por eso de comprender y de valorar el gesto y la decisión de su pueblo, puesto que como lo había hecho hasta entonces, no dejó de vivir un sólo minuto para él, con una intensidad y un sacrificio tan ardientes, que esa consagración absoluta, incesante, apasionada le costó su salud, su fortaleza y su juventud, preciosos valores que ella ofrendó voluntariamente a la masa, pensando que su sacrificio podía servir a la felicidad común, pues ese sacrificio con el que se dedicaba al trabajo, que solía abarcar jornadas agotadoras, acortaba las distancias entre los anhelos de los trabajadores y las realizaciones que perseguían.

Por todas estas causas y rasgos, la Confederación General del Trabajo, que agrupa a seis millones de trabajadores de toda la República, la calificó, con razón, de Mártir del Trabajo, puesto que tan consciente tributo de la salud y de la vida constituye la esencia del martirio. Y para perpetuar en el recuerdo ofreciendo a las generaciones el educativo ejemplo de aquel desinterés y de aquella generosa humildad, ha instituido el 22 de agosto de todos los años, fecha del Cabildo Abierto, como Día del Renunciamento.

Ante su actitud y su determinación irreductibles, de no aceptar cargo electivo de ninguna categoría, respondiendo de ese modo a su modestia congénita, el pueblo, por intermedio de sus representantes en el Congreso, la proclamó Jefa Espiritual de la Nación. Esta resolución legislativa no tiene antecedentes, y el magno título que le fué otorgado por los méritos y virtudes excelsas que la Patria le reconoce, posee también un carácter excepcionalísimo en la historia universal de los honores y los homenajes. Desde el punto de vista representativo, supera por su significado y su contenido de perdurabilidad y de potestad suprema, a los más encumbrados cargos políticos conferidos por la ciudadanía, puesto que fuera de éste, todos son transitorios y restringidos, y están sujetos a lo temporal y variable.

Las masas femeninas quedan para siempre vinculadas al reconocimiento y a la gratitud hacia su nombre, porque las liberó políticamente, al obtener mediante su lucha sin tregua que el Congreso les concediera los derechos cívicos y porque, además, fundó el Partido Peronista Femenino, la más grande y orgánica agrupación política femenina que existe en América

Por todas estas razones someramente expuestas, al producirse la lamentada muerte de Eva Perón —26 de julio de 1952—, la República sufrió uno de los desgarramientos más tremendos de su historia y el mundo civilizado, en donde su nombre, su personalidad y su obra tenían un lugar de privilegio en la devoción de las muchedumbres, tradujo su congoja en múltiples y elocuentes expresiones de profunda y vasta resonancia.

Antes de su prematura desaparición —pues ha muerto en la plenitud de su juventud— había llegado al cenit de su gloria. Los Estados de mayor significación de América y de Europa concedieronle máximas distinciones, entre ellas el Collar de la Orden del Libertador San Martín, de su propia patria; y su pueblo, que con esa determinación legislativa le reconoció como heredera de las virtudes sanmartinianas, resolvió unánimemente, por el órgano del Congreso Nacional, erigir en la capital de la República un monumento que perpetúe su memoria y sirva de estímulo a la posteridad, mandando también por la misma ley, que ese monumento sea reproducido en todas las capitales de provincias. Al serle rendidos estos últimos homenajes en vida, los pueblos sintieron recóndita necesidad de adelantarse al homenaje de la perpetuidad, o sea a la justicia de las generaciones por venir, que equivale al juicio de lo eterno.



DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA ECONOMICA

RECUPERACION NACIONAL DE LOS TRANSPORTES. CON- CLUSIONES - LA TRANSFOR- MACION ARGENTINA EN SEIS AÑOS DE PERONISMO



EL Justicialismo creado por el general Perón, del que surge en la práctica la Tercera Posición política y humanística, es precisamente la liberación de todo vasallaje, sea éste de tipo eminentemente político o económico; constituye la ruptura con los sistemas capitalistas que rigen las prácticas de los imperialismos, logrando poner el capital al servicio de la economía; buscando fraternidad en las masas; elevando la dignidad del hombre, creando un medio socialmente justo en pro de una democracia orgánica e integral; la unificación de la familia nacional; del federalismo en sus fuentes más puras; de la recuperación de la Patria en todos los sentidos; de la autodeterminación del pueblo; de su soberanía inmanente; de la independencia política y económica auténtica y efectiva.

Estos principios y postulados han sido realizados por el Justicialismo en seis años de gobierno y de vigencia.

La recuperación del país fué realizada sobre la base espiritual y material, pero el cimiento económico de la política del Justicialismo constituyó una de las fuerzas decisivas para convertir la doctrina en realidad activa y ejecutiva.

Acontecimiento fundamental es la Declaración de la Independencia Económica, realizada por el Presidente Perón, el 9 de julio de 1947, en la misma casa histórica de la ciudad de Tucumán en la que el 9 de julio de 1816 el Congreso de las Provincias Unidas proclamó la Independencia Política.

Pues hasta entonces, tanto la producción agrícola y ganadera como las demás riquezas de la producción, eran fácil presa de consorcios y "trusts" imperialistas, cuyas sedes encontrábanse en varias capitales del mundo. Estos consorcios se apoderaban de las cosechas, de los productos en general, mediante la presión financiera que ejercían, a menudo con la complicidad de los gobiernos nacionales, y al enriquecerse con los frutos del trabajo argentino, producían, simultáneamente, el hambre, la necesidad y la indigencia de la masa. La segunda parte de esa dramática explotación era la de la industrialización que de los productos argentinos realizaban en el extranjero, devolviéndolos a la Argentina en forma de mercaderías imprescindibles, que el mercado nacional debía necesariamente absorber, puesto que la plaza comercial estaba, también, en manos de los mismos consorcios o de sus filiales.

Súmese a todo ésto la circunstancia de que todos los servicios públicos, incluso los ferrocarriles y los puertos hallábanse en posesión del capitalismo foráneo, perfectamente sincronizados con los planes especulativos de sometimiento a los que se hace referencia, y se comprenderá que la situación del país no podía ser más desesperada. Los bancos extranjeros

establecidos en la República, controlaban las finanzas argentinas, dirigiéndolas según convenía a sus designios. La emisión de la moneda nacional dependía de aquellos controles y voluntades extrañas.

Para consolidar y llevar a buen término la independencia económica declarada en Tucumán, se hacía necesario que el país, en su absoluta mayoría, comprendiera, como lo dijo Perón, la responsabilidad de todos y de cada uno en la tarea común de trabajar y producir, con ritmos e índices cada vez más altos, a fin de respaldar el programa de recuperación, puesto que con el trabajo argentino iba a comprarse y a pagarse todo lo que debía ser objeto de reivindicación.

La prédica, el ejemplo de Perón terminaron por formar una conciencia nacional sobre estos problemas. El pueblo respondió a todas las demandas con un extraordinario espíritu de colaboración y de solidaridad. Sobre esa base de la conducta patriótica de la masa, y respaldado por ella, Perón dió término en poco tiempo a la formalización de la compra de los ferrocarriles y de todos los transportes pertenecientes a capitales extranjeros.

Primero fué cumplida la nacionalización de los bancos foráneos que operaban con sus respectivas sedes en la Argentina, e inmediatamente cumpliósse la adquisición de la extensa red ferroviaria —1 de marzo de 1948—.

La ceremonia central de este trascendental acto de gobierno alcanzó contornos y características extraordinarias, pues el pueblo, como en los grandes días de los acontecimientos cívicos, asistió a la recuperación con profundo fervor y entusiasmo indescriptible.

Después de casi un siglo y medio de la declaración de la independencia política en la Revolución de Mayo, solamente a Perón le fué posible realizar la obra reivindicadora de que goza la Nueva Argentina.

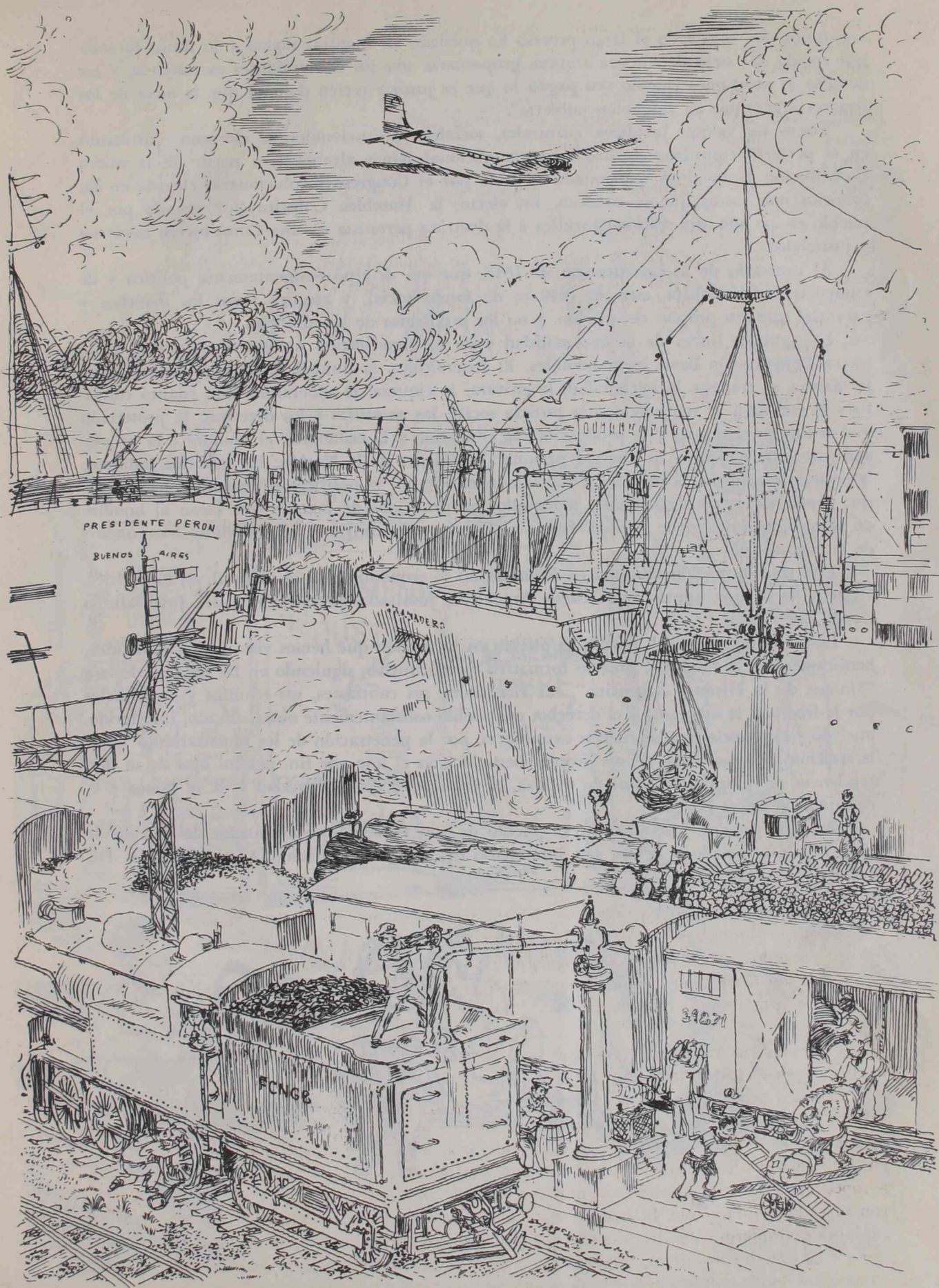
Efectivamente. Perón concibió y obtuvo la independencia económica; la recuperación nacional, profunda y definitiva; la nacionalización de todos los servicios públicos, de los bancos, de los seguros y reaseguros; la creación de una poderosa flota mercante, que transporta los frutos del trabajo argentino por todas las latitudes, todos los mares, todos los países. Consiguió un renacimiento y un perfeccionamiento social que están a tono con las manifestaciones más avanzadas en la materia, colocando a la masa obrera argentina, con sus conquistas y realizaciones, en la vanguardia. Hizo la unidad nacional, sobre la base de la amplia libertad, de la pura democracia, del austero federalismo, al que ha restaurado en su plenitud, al devolver a la Nación las garantías cívicas, políticas, institucionales y constitucionales.

En otro orden de cosas, creó una diversa y firme industria nacional, de proyecciones gigantescas, que comprende desde la fabricación de los pequeños elementos domésticos, hasta las grandes unidades de la industria pesada, dentro de cuya categoría se cuenta la fabricación argentina de automóviles, barcos, aviones y otros tipos de vehículos.

La tradicional industria madre, o sea la actividad agropecuaria, fué no sólo auxiliada en todas sus demandas y necesidades, sino transformada mediante la mecanización a fondo, para lo cual el gobierno nacional empleó fuertes cantidades de divisas. Al librarla de los consorcios y monopolios, y darle la libre iniciativa, el Justicialismo completó su obra, asegurando a todos los colonos y productores la compra de sus cosechas, a precios remuneradores, que son fijados por el gobierno con antelación de meses, al revés del procedimiento que empleaban los "trusts", consistente en el uso de todo tipo de coacción y de abusos especulativos.

La verdad acerca de esta transformación, que es conocida ya en todo el mundo, fué explicada por el Líder, terminantemente:

"Nuestra producción agropecuaria, que surte de alimento al mundo entero, ha variado substancialmente sus antiguos horizontes. En 1946 esa riqueza era tal vez aparentemente mayor que en 1949. En 1950 ya las cifras superaron a las de 1946, pero la situación ya era en 1949 totalmente distinta que en los comienzos de nuestro gobierno. En 1946 la riqueza agropecuaria argentina estaba en manos extranjeras. Los argentinos la creaban en sus campos con su trabajo infatigable, luchando de sol a sol. Después, todo lo demás lo hacían manos y capitales extranjeros: adquirían cosechas y ganados, los transportaban en ferrocarriles extranjeros, y en barcos extranjeros, asegurados y reasegurados en el extranjero; los llevaban a países extranjeros donde hombres y mujeres extranjeros comían pan y carne que no tenían los hogares



argentinos. En 1950 todo el largo proceso ha quedado en nuestras manos y lo único foráneo que queda del ciclo de nuestra riqueza grópecuaria son los consumidores extranjeros, y ese derecho lo otorgamos cuando nos pagan lo que es justo y recién después que la mesa de los hogares argentinos ha sido bien cubierta”.

Todos los valores jurídicos, culturales, sociales, institucionales, se elevaron, entretanto en el perfecto equilibrio de una armonía nacional jamás alcanzada, a partir de la nueva Constitución Justicialista, sancionada en 1949 por el Congreso revolucionario elegido en los comicios más puros que se conocen. En efecto, la Asamblea Constituyente elegida por el pueblo en ese año, dió realidad jurídica a la doctrina peronista en una Constitución moderna y justicialista.

Al contrario de la Constitución de 1853, que era de tipo eminentemente político y de tendencia individualista, ésta de 1949 es de fondo social, y asegura todos los derechos y garantías que son propios del pueblo, y no los privilegios de las minorías.

Las grandes líneas de la nacionalidad y de la organización institucional, tienen en la nueva Constitución bases incommovibles. El federalismo, la unidad de la familia argentina: la familia, el trabajo, la ancianidad, la cultura, la riqueza, la soberanía, todo cuanto constituye la esencia y el sentimiento; la justicia social, las garantías y los derechos; la protección y el estímulo; el capital y la producción; la educación y la economía; el hombre y la propiedad privada; la niñez y la libertad personal; los bienes de la Nación; los servicios públicos; la economía privada; la regulación del comercio externo; la política; el derecho penal; la tierra; fundamentos constitucionales todos ellos estructurados de manera que sacan al hombre de su antigua función de unidad, frente al Estado, y lo convierte en individuo componente de la comunidad.

Esta transformación absoluta en lo social, en lo económico, en lo cultural, en lo político, etcétera, es lo que norma a la Nueva Argentina, resultado, precisamente, del Justicialismo creado por Perón.

La masa incipiente del pasado, el pueblo en formación que hemos visto luchar patriótica, heroicamente a lo largo del proceso formativo y constitutivo, siguiendo en las páginas de esta “Síntesis de la Historia Argentina”, sus vicisitudes, sus contrastes, sus triunfos y sus anhelos por la libertad, la soberanía y el derecho; ese pueblo constantemente obstaculizado, interferido, burlado y explotado por las fuerzas extranjeras, por la penetración de los imperialismos y por la traición, muchas veces, de sus propios hermanos, es el que por fin, por los ojos de su descendencia ve cumplido el ideal de su raza, el imperativo de su dignidad y de su honor y la culminación de su lucha.

Por interpretarlo y sentirlo así, el pueblo de hoy, heredero y continuador del pueblo de Mayo, ha proclamado a Perón, por intermedio del Congreso Nacional, **LIBERTADOR DE LA REPUBLICA.**



SUMARIO

	Pág.
I. LA CONQUISTA. — La fiebre de conquista del imperio español. — La conquista del territorio americano por parte de los españoles. — Las corrientes conquistadoras y colonizadoras de la región del Río de la Plata. — El germen de la Nación Argentina. — Los Adelantados. — Fundación de Buenos Aires por Mendoza. — Fundación de Asunción. — Juan de Garay. — Fundación de Santa Fe. — Segunda fundación de Buenos Aires, por Garay. — División real de las tierras del Plata, en gobernaciones. — Creación del Virreinato del Río de la Plata. — Las gobernaciones-intendencias. — Resabios del feudalismo	9
II. EL VIRREINATO Y LA REVOLUCIÓN DE MAYO. — Creación de los Cabildos. — El régimen político, económico y social. — El régimen del Cabildo virreinal. — El sistema de las intendencias. — La codicia británica. — Las invasiones inglesas a Buenos Aires. — Declaración de los ingleses. — Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806. — Enseñanzas de las invasiones. — Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. — Maniobras de los españoles. — La Revolución de Mayo. — El Primer Gobierno Patrio	11
III. EXPEDICIONES MILITARES AL INTERIOR. — Manuel Belgrano durante el virreinato. — Mariano Moreno. — Doctrina de la Revolución. — Desastres de las armas patrióticas. — Bombardeos de naves españolas. — Amenazas de los portugueses. — Tributo de la nacionalidad	15
IV. CREACIÓN DE LA BANDERA ARGENTINA. — Construcción de baterías en la costa de los ríos Uruguay y Paraná. — Misión del general Belgrano. — Creación de la Bandera Argentina. 17	17
V. SIGNIFICADO DE LA BATALLA DE TUCUMÁN. — Consecuencias políticas, sociales y militares de la Revolución de Mayo. — Peligros que amenazaban a la patria naciente. — Conspiración de Alzaga. — Batalla de Tucumán. — Confianza y adhesión de las poblaciones por el triunfo. 19	19

VI. LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE — JURAMENTO DE LA BANDERA — BATALLA DE SALTA — CONSOLIDACIÓN ARGENTINA	20
VII. SAN MARTÍN RELEVA A BELGRANO. — Aspectos de la formación de la nacionalidad. — Organización de los primeros gobiernos patrios y de los incipientes ejércitos nacionales. — Vilcapugio y Ayohuma. — Belgrano y San Martín. — San Martín, Intendente-Gobernador de Cuyo. — Iniciación de la organización del Ejército de los Andes. — Planes militares ...	21
VIII. EL CONGRESO DE TUCUMÁN — DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA. — Caída de Alvear. — El Estatuto Provisional de 1815. — Elección de diputados al Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas. — Llegada de Belgrano a Tucumán. — Sugerencias del general San Martín al Congreso. — Carácter de la tesis sanmartiniana. — Proclamación de la Independencia argentina. — Planes de San Martín para su campaña emancipadora	23
IX. LA GUERRA GAUCHA. — Idiosincrasia tradicional del pueblo argentino. — Sus luchas por la libertad. — Campañas de los españoles después de Tucumán y Salta. — Extensión de la Revolución argentina más allá de las fronteras. — El ejército de los gauchos. — Derrotas sufridas por los españoles a manos de los gauchos. — Opiniones de los críticos extranjeros.	24
X. EL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Breve semblanza. — Los jóvenes criollos en el Viejo Mundo. — Llegada de San Martín a Buenos Aires en 1812. — Su primer combate. — Su incorporación al ejército del Norte. — Proclama a sus soldados. — El sentimiento austero y humanitario del Gran Capitán. — Fomento de la guerra gaucha por el Libertador americano. — Su concepto del pueblo. — Las batallas de Chacabuco y Maipú	26
XI. LA ANARQUÍA — ACTITUD DE SAN MARTÍN. — Proclama de San Martín al desembarcar en Pisco (Perú). — El pueblo argentino dispuesto a dar su vida por la libertad. — La guerra civil. — El Estatuto Provisional. — Capitulación de Montevideo. — Reclamaciones de Artigas. — La Liga Federal. — Discusión acerca de la mejor forma de gobierno argentino. — Desobediencia de San Martín — Aspiración del pueblo argentino con respecto a la forma de gobierno	29
XII. EL JUSTICIALISMO — ANTECEDENTES POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES. — Antecedentes políticos y constitucionales desde el año 1820 hasta 1860. — El período "congresista". — La Confederación Argentina. — Los unitarios. — El "régimen constitucional". — Fenómenos de influencia exterior. — Evolución hacia la producción y el trabajo. — El "liberalismo" criollo. — Representantes del liberalismo. — Batalla de Pavón. — La Convención de Santa Fe	31
XIII. ANTECEDENTES SOCIALES. — Las corrientes inmigratorias. — La formación de grandes masas laboriosas. — Formación de la oligarquía. — La generación oligárquica de 1880. — Pretendidas prerrogativas. — Sucesión de gobiernos oligárquicos. — Corrupción de los elementos oficiales. — Exclusión del pueblo y explotación de la masa	33

- XIV. EL GENERAL PERÓN, CREADOR DEL JUSTICIALISMO. — Periodos anteriores de esterilidad. — Concesiones a empresas extranjeras en 1860. — Penetración extranjera en aquellos ciclos. — Condiciones de vida de la masa argentina. — Revolución de 1943. — El Creador del Justicialismo, general Juan Perón. — La obra del Líder. — Contenido de la Revolución Justicialista. — Definición de la antigua política. — Coincidencia profunda con los ideales de San Martín. — Tanto el Gran Capitán como Perón, se dirigen a la masa, al pueblo 35
- XV. EL DÍA DE LA LEALTAD. — PERSONALIDAD DEL CONDUCTOR. — Causas de la Revolución de 1943. — El poder en manos de las clases adineradas. — El fruto del trabajo de la masa. — Influencia y maniobras del imperialismo. — Las muchedumbres siguen al conductor. — La antigua Secretaría de Trabajo y Previsión. — La legislación reivindicatoria. — El Estatuto del peón. — La oligarquía complotada con el imperialismo. — El 17 de octubre de 1945. — Actitud heroica del pueblo. — Epopeya de los trabajadores 37
- XVI. FUNDACIÓN EVA PERÓN. — PERSONALIDAD DE SU ILUSTRE FUNDADORA. — Incorporación de Eva Perón a las inquietudes y luchas del peronismo. — Consagración de su vida. — La Fundación Eva Perón. — La personalidad de su Creadora. — Los Derechos de la Ancianidad. — El Cabildo Abierto del 22 de agosto de 1951. — El Renunciamiento. — La justicia de las generaciones 40
- XVII. DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA. — RECUPERACIÓN NACIONAL DE LOS TRANSPORTES. — CONCLUSIONES. — LA TRANSFORMACIÓN ARGENTINA EN SEIS AÑOS DE PERONISMO. — Cambios profundos en lo jurídico, político, económico y social. — Declaración de la Independencia Económica. — Especulación de los capitalismos foráneos. — El pueblo argentino había sido tributario esclavizado de los transportes extranjeros. — Nacionalización de servicios públicos y bancos. — Día de júbilo para la Nación. — La Tercera Posición del Justicialismo. — La recuperación del país. — La economía agropecuaria. — Mecanización y liberación del campo. — Compra por el Estado de las cosechas. — Exterminio de los consorcios. — La producción agropecuaria según Perón, desde 1946 a 1950. — Los diferentes valores de la Nueva Argentina. — El Libertador de la República 45

S. I. P. A.
S E R V I C I O
I N T E R N A C I O N A L
P U B L I C A C I O N E S
A R G E N T I N A S

